



ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 y 45 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Con relación al acta de propuestas técnicas y económicas celebrada, el día 26 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas; se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte del H. Ayuntamiento de Ahome a través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA

LUGAR Y FECHA:

En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 03 de enero de 2020, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la oficina de Gerencia Técnica y de Operación de la Planta José Hernández Terán, Agustina Ramírez y Dren Mochicahui, Colonia Prado Bonito, en los Mochis Sinaloa, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-20-01**, que ampara las siguientes adquisiciones:

Partida	Descripción del Producto
1	Adquisición de cloro-gas en contenedores de 907 kg de acuerdo a especificaciones, incluye el suministro en Planta Potabilizadora Ing. José Hernández Terán
2	Adquisición de cloro-gas en cilindros de 68 kg.de acuerdo a especificaciones, incluye el suministro en almacén general Ubicado en Planta Comisión del Rio Fuerte.

El acto fue presidido por la Subgerencia de Recursos Materiales de JAPAMA, M.C. Alejandro López Perpuli, quien cuenta con oficio de comunicación interna No. JAP.GG/CI/020/2019 para representar a la Gerencia General en este acto; y le acompaña por la Gerencia Administrativa y de Finanzas de JAPAMA, Lic. Rodrigo Robles Álvarez; por la Gerencia Técnica y Operación de JAPAMA, M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez, en representación de la Controlaría Municipal del Ayuntamiento de Ahome, Lic. Gerardo Esquer Mexía, por la Contraloría interna de JAPAMA, L.C.P. María Elizabeth Zamorano Melgar y en representación del Asesor Jurídico de JAPAMA,



Concurso por Convocatoria Pública No. 002
No. Contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-20-01**

Hoja: 2 de: 4

Lic. José Manuel Ramírez Bojórquez; Así mismo, se procedió a la recepción de las propuestas que presentaron los licitantes participantes, mismos que se mencionan a continuación:

No.	Licitantes
1	QMX4 S.A.P.I. DE C. V.
2	PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE S.A DE C. V.

De las dos propuestas recibidas por este organismo operador una de ellas no fue solvente la cual pertenece a la empresa PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE S.A DE C.V. de acuerdo al análisis cualitativo que se realizó a los paquetes que presentaron para esta licitación.

Fundamento legal: en las bases de licitación para este concurso en el punto 13. Causas de descalificación de un licitante, inciso f) Si sobrepasa el presupuesto base que tiene cada una de las partidas para esta licitación.

Por otro lado, la propuesta presentada por la empresa QMX4 S.A.P.I. DE C.V. si resulto ser solvente de acuerdo al análisis cualitativo realizado.

Con Fundamento en el artículo 45, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles Para el Estado de Sinaloa, siendo QMX4 S.A.P.I. DE C. V., la propuesta solvente más baja.

Se informa a los presentes que en base al análisis, evaluación y revisión de la propuesta presentada, se adjudica el contrato, motivo de este concurso, a la empresa **QMX4 S.A.P.I DE C.V.** con un importe de \$ 5,935,890.00 (Son: Cinco millones novecientos treinta y cinco mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) importe sin IVA, quien cumple con los requisitos

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04. 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39



Concurso por Convocatoria Pública No. 002
No. Contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-20-01**

Hoja: 3 de: 4

técnicos, económicos y garantiza el cumplimiento de la entrega del producto requerido por esta dependencia, habiendo realizado la propuesta por debajo del presupuesto base de JAPAMA.

Se procedió a entregar una copia de esta acta a cada uno de los presentes, informando al concursante ganador que la firma del contrato de adquisición, se realizará el 06 de enero de 2020, a las 12:00 horas en oficinas de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la Planta Potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", en esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron, firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 11:45 horas del día 03 de enero de 2020.

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

M.C. Alejandro López Perpuli
Subgerente de Recursos Materiales.

Lic. Rodrigo Robles Álvarez
Gerente de Administración y Finanzas

M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutierrez
Gerente técnico y de operación

L.C.P. María Elizabeth Zamorano Melgar
Contralor Interno.

Lic. José Mantel Ramírez Bojórquez

Lic. Guillermo Serrano Malacon.
Asesor jurídico.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



Concurso por Convocatoria Pública No. 002
No. Contrato: JAP-RM-ME-GIC-CP-20-01

Hoja: 4 de: 4

INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2019-511

SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2019-511


C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
Secretaria de Transparencia y Rendición
de Cuentas del Gobierno del Estado.

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera.
Auditor Superior Del Estado
Y Encargada Del Despacho.


Lic. Gerardo Esquer Mexía

L.C. Pavel Roberto Castro Félix
Contralor General del
Municipio de Ahome

POR EL LICITANTE PARTICIPANTE

No.	Licitantes	Firma
1	QMX4 S.AP.I DE C. V.	
2	PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE S.A DE C. V.	No se presento.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04. 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39